I Marcha Solidaria AECC
NORMATIVA

El Gimnasio Q-FITLIFE organiza, junto con la colaboración del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA, a favor de la Asociación Española Contra el Cáncer, la I MARCHA SOLIDARIA CONTRA EL CÁNCER DE BAZA.

Marcha a pie en la que podrá participar cualquier persona que lo desee, siempre y cuando esté correctamente inscrita tanto en tiempo como en forma y acepte las condiciones y normativa establecidas por la Organización, siendo ésta una actividad NO COMPETITIVA.

1.- FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

1.1.- La marcha tendrá lugar el día 14 DE MAYO DE 2023.

La salida y meta se realizará en el Campo de Futbol de la Alameda.

SALIDA a las 11:00 horas.

2.- REQUISITOS PREVIOS PARA PARTICIPAR

2.1.- Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar la totalidad del recorrido.

2.2.- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.

Nota: Cualquier persona que no cumpla los requisitos de participación no podrá inscribirse en la marcha.

3.- INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DORSALES

3.1.- La apertura de las inscripciones comenzará el 29 de Marzo y finalizará el jueves 11 de Mayo.

3.2.- La Secretaría de Organización estará ubicada en Gimnasio Q-FITLIFE, calle Antequera, s/n, 18800 Baza, teléfono 858.995.700; email: info@q-fitlife.com., donde le atenderemos en horario de:

- lunes a viernes de 7:30 horas a 22:00 horas.
- sábado y domingo de 10:00 horas a 13:00 horas.
- o en la Sede de la Junta Local de la AECC, de lunes a viernes, en horario de 10:00 horas a 13:00 horas.

3.3.- Las INSCRIPCIONES se realizarán vía Internet, desde la página www.cruzandolameta.es

En persona en Gimnasio Q-FITLIFE, calle Antequera, s/n, 18800 Baza, donde le atenderemos en horario de:

- lunes a viernes de 17:00 horas a 22:00 horas.
- sábado y domingo de 10:00 horas a 13:00 horas.
- o en la Sede de la Junta Local de la AECC, de lunes a viernes en horario de 10:00 horas a 13:00 horas.

3.4.- Una vez formalizada la inscripción NO existe la posibilidad de devolución y se aceptarán las condiciones y reglamentos particulares de la marcha. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

3.5.- La talla de la camiseta elegida en la inscripción es meramente informativa y orientativa para la Organización, sin embargo, se intentará que coincida con la que se le entregue.

3.6.- La entrega de dorsales y camisetas se hará en Gimnasio Q-FITLIFE, calle Antequera, s/n, 18800 Baza, de lunes a viernes, de 17:00 a 22:00 horas.

3.7.- Los/as corredores/as que no puedan recoger personalmente el dorsal, deberán autorizar a otra persona para su recogida. El modelo de autorización estará disponible en www.cruzandolameta.es adjuntando una fotocopia del DNI del participante.

4.- PRECIO DE INSCRIPCIÓN

4.1.- El precio de inscripción es de 10 euros para los participantes.

5.- RECORRIDO Y CRONOMETRAJE:

5.1.- El recorrido será un circuito por el casco urbano de Baza.

5.2.- El recorrido podrá sufrir modificaciones teniendo en cuenta siempre la seguridad de los/as participantes y la ciudadanía.

5.3.- La salida y la meta, será en el Campo de Futbol de la Alameda

6.- SORTEOS DE LA PRUEBA:

6.1.- Al tratarse de una marcha NO COMPETITIVA, la Organización no hará entrega de premios.

6.2.- El sorteo se realizará teniendo en cuenta el número de inscripción. El número sacado no volverá a introducirse para los siguientes sorteos.

7.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

7.1.- La I MARCHA SOLIDARIA CONTRA EL CÁNCER EN BAZA, no se regirá por ninguna normativa de la Federación Andaluza de Atletismo (FAA) o de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) para este tipo de pruebas.

7.2.- Se habilitará una zona de ropero en los vestuarios del Campo de Futbol. La Organización no se hace responsable de los objetos depositados en el mismo.

7.3.- Se hará entrega del avituallamiento al pasar por meta.

7.4.- Será motivo para sacar del recorrido a toda persona que:

* Se haya inscrito con datos falsos.
* Manifestar un comportamiento no deportivo.
* No atender a las indicaciones o decisiones de la Organización.

7.5.- Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera.

7.6.- Los servicios médicos y de ambulancia estarán situados en el Campo de Futbol de la Alameda.

7.7.- El recorrido deberá realizarse como máximo en 90 minutos, comenzando el sorteo a las 12:30 horas aproximadamente.

8.- ADVERTENCIAS EN EL RECORRIDO

8.1.- Deben tener cuidado con el alcantarillado, aceras y posibles vehículos aparcados durante el mismo.

9.- RECLAMACIONES

9.1.- Las reclamaciones se realizarán a la Secretaría de Organización por escrito siendo entregadas tras analizarse.

10.- GENERALIDADES DE LA MARCHA

10.1.- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as atletas participantes por imprudencias o negligencias de los/as mismos/as. Igualmente, el/la atleta, o en su nombre su padre/madre/tutor/a, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar la marcha y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. En cualquier caso, los/as participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera, conforme establece la legislación vigente.

10.2.- Por seguridad y el peligro que ocasionan, está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con animales, bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/o ocasionar riesgo para los/as demás participantes.

10.3.- El/la participante, o en su nombre su padre/madre/tutor/a, acepta, al formalizar la inscripción, las condiciones de participación en esta marcha y se compromete a acatar el presente reglamento, así como, asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

10.4.- Todo/a participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la marcha, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de información relativa el evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión deportiva.

10.5.- Los/as participantes menores o de igual edad a 12 años, deberán ir acompañados/as de una persona adulta que se hará responsable. Debiendo contar con la autorización del padre/madre o tutor/a legal que se facilitará por la Organización tanto en el Gimnasio Q-FITLIFE, como por la plataforma de Cruzando la meta.

10.6.- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias respecto a este reglamento, en función de los diferentes condicionantes. Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, ésta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los/as participantes.